



RESOLUCION - R - N° 721 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 DIC 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 8.283/93 - Ref. 1/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple, para la asignatura "Optativa I" (Informática V); y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 237/93,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura OPTATIVA I (INFORMATICA V), de la Sede Regional Orán con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES

- Dr. Raúl Ernesto LUCCIONI
- Ing. Daniel Luis MORALES
- Ing. Braulio Roberto PALACIOS UNDA

SUPLENTE

- Lic. Cecilia María LASSERRE
- Dr. Thomas Nathaniel HIBBARD
- Dr. Eduardo Manuel GORJON
- Ing. Dolores ALIA APONTE DE SARAVIA

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

ELENCOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 8.283/93 - Ref. 1/93

- Ing. Pedro José BERNABE
- Ing. Alfredo José GABIN DA SILVA
- Ing. Alejandro Moisés LOPEZ
- Lic. Gabriel Mariano PAGES

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.-




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 721 - 93